Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Adriano Paciente Gonçalves
Funcionario Público, Abogado, Profesor, Investigador, Posgraduado en Gestión Pública, Máster en Derecho, Candidato a Doctorado en Derecho.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la implementación de la Agenda 2030 – los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), firmados el 1 de enero de 2016, tras la Agenda Post-2015, por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas (ONU), con fecha límite del 31 de diciembre de 2030. Más allá de la cuestión analítica central, este estudio busca identificar los males sociales históricos transformados en Objetivos y Metas Globales, señalar los desafíos que enfrentan las naciones para cumplir con este compromiso histórico, identificar las responsabilidades de la Administración Pública, representada por los Agentes Políticos y Públicos, el Sector Privado y la Sociedad, y corroborar, a través de la realización de este desafío global, el futuro del planeta. Esta Agenda Global comprende 17 Objetivos y 169 Metas, además del Objetivo 18, propuesto por el Gobierno de Brasil en septiembre de 2023, y sus propósitos se centran en tres pilares del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente, abarcando temas fundamentales como la erradicación de la pobreza, la salud pública, la educación, la igualdad de género, la igualdad étnico-racial, la lucha contra el cambio climático, el consumo responsable y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Para el análisis temático, se realizó una investigación cualitativa que, mediante el método histórico-deductivo, utilizó la investigación bibliográfica para analizar la implementación de la Agenda 2030 y el futuro del planeta.

Palabras clave: Desarrollo sostenible; Clima; Medio ambiente; Erradicación de la pobreza; Crecimiento económico.

ABSTRACT

The purpose of this work is to analyze the implementation of the 2030 Agenda – the Sustainable Development Goals (SDGs), signed on January 1, 2016, following the Post-2015 Agenda, by the 193 member states of the United Nations (UN), with a deadline for its execution of December 31, 2030. Beyond the central analytical question, this study seeks to identify the historical social ills transformed into Global Goals and Targets, to point out the challenges facing nations in fulfilling this historical commitment, to identify the responsibilities of Public Administration, represented by Political Agents and Public Agents, the Private Sector, and Society, and to corroborate, through the realization of this global challenge, the future of the planet. This Global Agenda comprises 17 Goals and 169 Targets, in addition to the 18th Goal proposed by the Brazilian Government in September 2023, and its purposes are centered on three pillars of sustainable development: economic growth, social inclusion, and environmental protection, encompassing fundamental themes such as poverty eradication, public health, education, gender equality, ethnic-racial equality, combating climate change, responsible consumption, and strengthening democratic institutions. For the thematic discussion, qualitative research was conducted which, through the historical-deductive method, used bibliographic research to analyze the implementation of the 2030 Agenda and the future of the Planet.

Keywords: Sustainable Development; Climate; Environment; Eradication of Poverty; Economic Growth.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo fue analizar el compromiso de las Naciones Unidas (ONU) y sus 193 Estados miembros, a partir del 1 de enero de 2016, de adoptar procedimientos eficaces para la formulación de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y los complejos retos a los que se enfrentan todos los países en la implementación de la Agenda 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se componen de 17 Objetivos y 169 Metas, junto con el Objetivo número 18 implementado por el Gobierno brasileño[1] en septiembre de 2023, y se basan en los tres pilares del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

El cumplimiento de esta Agenda Global, además de garantizar el futuro del planeta, aportará innumerables beneficios a todos los países y sus respectivas sociedades, ya que abarcará cuestiones como la erradicación de la pobreza, el consumo responsable, la igualdad de género, la igualdad étnica y racial, la salud pública, la educación, la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

La subordinación normativa de las naciones signatarias de este Pacto Mundial no puede disociarse de los intereses colectivos; es decir, un país no puede ni debe actuar, o dejar de actuar, en función exclusivamente de intereses internos en detrimento de un colectivo más amplio y decisivo, que es el futuro de nuestro planeta, como ocurre, por ejemplo, con los países reconocidos como contaminadores que priorizan cuestiones internas sin el debido debate internacional, y también con las naciones que ignoran deliberadamente a las organizaciones internacionales sobre el medio ambiente por razones ideológicas, sociales, políticas y económicas.

Por lo tanto, para la implementación de este Proyecto Global, es esencial que todos los países miembros de las Naciones Unidas (ONU), incluido Brasil, a través de la Administración Pública, representada por funcionarios gubernamentales, agentes políticos y agentes públicos, el sector privado y la propia sociedad, establezcan de manera efectiva y permanente políticas, estrategias y programas públicos coherentes relacionados con cada uno de los 18 Objetivos y sus respectivas Metas, además de un seguimiento periódico por parte de órganos de control externos.

[1]Ministerio de Igualdad Racial. Disponible en: https://www.gov.br/igualdaderacial/pt-br/assuntos/programas-e-projetos/ods18. Consultado el 28 de abril de 2026.

Además de las acciones de gestión de las Naciones Unidas – ONU Brasil [2], la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO[3], el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF [4] y otras organizaciones internacionales, otros organismos públicos brasileños, como el Tribunal Supremo Federal – STF[5] y el Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo – TCESP[6], también promueven la orientación necesaria de la Agenda 2030.

Como importante órgano de supervisión externa, el Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo, en una iniciativa pionera, abordó esta Agenda Global para el Desarrollo Sostenible centrándose en fomentar, entre sus jurisdicciones, acciones eficaces en la búsqueda de la paz, la prosperidad, la salud, la educación, la erradicación de la pobreza, el consumo responsable, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de género y la igualdad étnico-racial.

La misión institucional de este Tribunal de Cuentas, además de actuar en beneficio de la sociedad mediante el control de la eficiencia, la eficacia y el uso adecuado y transparente de los recursos públicos, es proponer un enfoque más integral e integrado para los problemas estructurales y cíclicos que deben afrontarse para la correcta aplicación de la Agenda 2030.

El apoyo a la gobernanza y al desarrollo sostenible es igualmente esencial para alcanzar los objetivos propuestos internacionalmente. Los organismos de supervisión externa desempeñan un papel fundamental en este proceso, ya que orientan a las autoridades hacia una toma de decisiones informada y transparente, e impulsan la inclusión de la Agenda 2030 en la planificación de los gobiernos estatales y municipales.

Por lo tanto, en lo que respecta a la Agenda Global, en vigor desde el 1 de enero de 2016 y con fecha límite para su implementación el 31 de diciembre de 2030, es de suma importancia analizar los tres pilares del desarrollo sostenible **:** crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente **,** así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por las Naciones Unidas (ONU) y sus 193 países miembros.

[2]ONU Brasil. Disponible en: https://brasil.un.org/pt-br/sdgs . Consultado el 10 de febrero de 2026.
[3]UNESCO. Disponible en: https://www.unesco.org/pt/node/99531 . Consultado el 10 de enero de 2026.
[4]UNICEF. Disponible en: https://www.unicef.org/brazil/objetivos-de-desenvolvimento-sustentavel . Consultado el 2 de febrero de 2026.
[5]STF. Disponible en: https://portal.stf.jus.br/hotsites/agenda-2030/ . Consultado el: 10 de abril de 2026.
[6]TCESP. Disponible en: https://www.tce.sp.gov.br/observatorio/ods . Consultado el 10 de abril de 2026.

1. PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1 Crecimiento económico

Este es uno de los pilares del desarrollo sostenible. Según Reis (2023), el crecimiento económico se cuantifica mediante el aumento de la capacidad productiva de un país, es decir, mediante el incremento de la actividad económica local, considerando todos los sectores productivos que conforman su economía. De este modo, el crecimiento económico conlleva una mejora en la calidad de vida, un aumento de los ingresos, la creación de empleo y un mayor acceso a los servicios, lo que resulta en una sociedad más próspera y justa. Asimismo, se fortalece la posición internacional, ya que las economías desarrolladas son más resilientes ante las crisis y tienen mayor capacidad para competir a nivel global.

Otro factor es la estabilidad política y social, ya que cuando el progreso económico beneficia a la sociedad, la probabilidad de conflictos sociales y políticos disminuye significativamente. Otro aspecto positivo del crecimiento económico es la satisfacción de las necesidades básicas, pues esta es una condición *fundamental*. *qua non* para garantizar a cidadania.

1.2 Inclusión social

La inclusión social es un proceso amplio que busca integrar a la sociedad a personas y grupos históricamente marginados o excluidos, garantizándoles igualdad de acceso a oportunidades y recursos en diversos ámbitos de la vida social, como la educación, el empleo, la salud y la participación política. Este concepto abarca acciones y políticas públicas que promueven la igualdad de acceso y combaten la segregación, la discriminación y los prejuicios en todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de crear una sociedad más justa e igualitaria.

Según Sassaki (2009, pp. 10-16), la inclusión social es un "proceso bilateral en el que tanto la sociedad como las personas excluidas colaboran para resolver problemas y lograr la igualdad de oportunidades para todos". En Brasil, la inclusión social se implementa a través de diversas políticas públicas e iniciativas sociales destinadas a reducir las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Estas políticas públicas contribuyen significativamente a reducir la mortalidad infantil y la pobreza, a aumentar el empleo de las personas con discapacidad y a incrementar la diversidad racial y socioeconómica en las universidades federales. Por lo tanto, la inclusión social es inherente a los derechos humanos, indispensable para el desarrollo sostenible y esencial para la construcción de sociedades justas e igualitarias.

1.3 Protección del medio ambiente

La preservación del medio ambiente no es una posibilidad local, sino una necesidad global. “El medio ambiente se considera un bien público que debe ser necesariamente garantizado y protegido, en vista de su uso colectivo. La definición federal es amplia, ya que abarca todo lo que permite la vida, la alberga y la rige” (Machado, 2014, p. 59).

Además, la biosfera, la hidrosfera, la atmósfera y la litosfera conforman el medio ambiente, y es de él de donde obtenemos los elementos esenciales para nuestra supervivencia, como el agua, el aire, los alimentos y las materias primas.

Las Naciones Unidas (ONU) crearon, mediante la Conferencia de Estocolmo de 1972, la organización internacional más importante para la preservación del medio ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)[7], con el objetivo de establecer ministerios y agencias ambientales en todo el planeta e impulsar una serie de nuevos acuerdos globales para la protección colectiva del medio ambiente. Sin embargo, además de las acciones estatales y las organizaciones internacionales para alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030, será necesario que la ciudadanía incorpore el concepto de preservación ambiental a su vida cotidiana.

Por lo tanto, queda meridianamente claro que preservar el medio ambiente en Brasil y en el mundo, además de contribuir a la conservación de la biodiversidad, la regulación del clima, la purificación del aire y del agua y la protección de los ecosistemas, es la garantía de la perpetuación de nuestra especie y de las más variadas formas de vida para las generaciones futuras.

[7]PNUMA. Disponible en: https://www.unep.org/pt-br/explore-topics/sustainable-development-goals . Consultado el 1 de marzo de 2026.

2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

El 1 de enero de 2016, tras una decisión histórica firmada por 193 países, nació la Agenda 2030, que guiará las acciones globales durante los 15 años posteriores al acuerdo y que, según las Naciones Unidas (ONU), fue en su momento un *contrato social entre los líderes mundiales y la población*[8]. La siguiente tabla muestra los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Foto 1 – La evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[9].
Fuente: https://www.aeconomiab.com/serie-pandemia-ods-agenda-2030. Consultado el 10 de enero de 2026.

2.1 <u>Objetivo 1</u> – Erradicación de la pobreza

• Acabar con la pobreza en todas sus formas, en todas partes

La pobreza es un problema global que va más allá de la falta de ingresos. COBOS, ATHIAS y MATTOS (2020) señalan que SPICKER (1999)[10] identificó doce definiciones de pobreza en cuatro grupos principales:

> En el primer grupo, denominado «pobreza como concepto material», el autor define la pobreza a través de los conceptos de necesidad, nivel de privación (a lo largo del tiempo) y recursos limitados (de donde surge el enfoque más común para analizar la pobreza en términos de ingresos). El segundo grupo se refiere a la definición de pobreza a través de las circunstancias económicas y abarca los conceptos y definiciones de pobreza en términos de nivel de vida, desigualdad (pobreza relativa) y posición económica (estratificación de clase). En el tercer grupo, la pobreza se define por las 'circunstancias sociales', asociándose con los conceptos de clase social (clase baja), dependencia (quienes reciben asistencia), vulnerabilidad a los riesgos sociales, falta de 'derechos' (desde la perspectiva de la realización de derechos) y exclusión social. Finalmente, el autor también define la pobreza como un juicio moral, en el que las graves privaciones asociadas a ella se consideran moralmente inaceptables (COBOS, ATHIAS, MATTO, 2020, p. 6).

[8]ONU. Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2016/01/1536471 . Consultado el 10 de enero de 2026.
[9]La Economía B. Disponible en: https://www.aeconomiab.com/serie-pandemia-ods-agenda-2030 . Consultado el 10 de enero de 2026.
[10]Revista Brasileña de Evaluación. Disponible en: https://rbaval.org.br/article/doi/10.4322/rbma201408002. Consultado y *descargado* el 10 de enero de 2026.

Inicialmente, es necesario destacar los efectos perjudiciales de la pobreza en la sociedad y, *a la inversa*, los beneficios de la reducción gradual y constante de la miseria en una comunidad. La pobreza social sacude a los ciudadanos y afecta a toda la estructura social, y entre las diversas consecuencias se encuentra el impacto en el desarrollo económico y social, obstaculizar el potencial de crecimiento y desarrollo humano; hambre y malnutrición, debido a la falta de acceso a alimentos adecuados y la aparición de enfermedades oportunistas; problemas de salud, con dificultades para acceder a la atención médica y una mayor incidencia de enfermedades; educación deficiente, que lleva al abandono escolar y perpetúa el ciclo de la pobreza; desempleo e informalidad, que obstaculizan la movilidad social; desigualdad social y discriminación, en detrimento de los grupos históricamente vulnerables; y violencia y delincuencia, que afectan la seguridad y el bienestar de todos.

Por el contrario, los efectos de la reducción de la pobreza en una comunidad mejoran visiblemente la calidad de vida, fomentan un crecimiento económico sostenible e inclusivo, mejoran los servicios de atención médica, mejoran la percepción del bienestar social, disminuyen la delincuencia y fortalecen la cohesión social, entre todos los demás aspectos negativos mencionados anteriormente.

Según datos de las Naciones Unidas (ONU)[11], 1.100 millones de personas en 112 países se consideran en situación de pobreza multidimensional. La última evaluación del Índice de Pobreza Multidimensional[12], correspondiente a 2024, midió las carencias en sectores como la salud, la educación y el nivel de vida. Si bien países como Santo Tomé y Príncipe mostraron leves reducciones en la incidencia de la pobreza, al menos el 11,7% de la población aún vive en situación de pobreza multidimensional y el 15,7% se encuentra por debajo del umbral de pobreza. Timor Oriental también presenta cifras del 48,3% y el 24,4%, respectivamente.

El reto que supone alcanzar este objetivo es global, ya que los funcionarios gubernamentales, los agentes públicos y los agentes políticos tienen enormes responsabilidades en la erradicación de la pobreza, puesto que gestionan cantidades sustanciales de presupuestos públicos, procedentes de la recaudación de impuestos, entre otras fuentes, y tienen el poder y el deber de implementar políticas públicas para la sociedad, con el objetivo de promover la inclusión social y el acceso a los recursos básicos.

[11]ONU. Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2024/10/1839371 . Consultado el 5 de enero de 2026.
[12]OPHI. Disponible en: https://ophi.org.uk/sites/default/files/2024-10/Global_MPI_2024_report_%28Conflict%29.pdf (versión en inglés). Consultado y *descargado* el 5 de enero de 2026.

2.2 <u>Objetivo 2</u> - Hambre cero y agricultura sostenible

• Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

Según la ONU, el hambre es el dolor o malestar resultante del consumo insuficiente de nutrientes responsables de proporcionar energía al cuerpo humano. Las cifras son impactantes, ya que, según datos de la ONU en Brasil[13], aproximadamente 733 millones de personas padecieron hambre en 2023, es decir, una de cada once personas en el planeta, y de estas, una de cada cinco se encuentra en el continente africano, como se revela en el informe Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutrición en el Mundo (SOFI)[14] 2024. Hambre Cero no se trata solo de proporcionar alimentos a la población, sino también de promover acciones que favorezcan alimentos con calidad nutricional. La inseguridad alimentaria se produce cuando una familia no tiene acceso regular y permanente a alimentos en cantidades y calidades adecuadas. Según información del Ministerio de Salud[15], la malnutrición sigue siendo alta en pueblos pequeños y en grupos específicos, concentrados en las regiones Norte y Noreste.

En lo que respecta a la agricultura, para que se considere sostenible, debe respetar el medio ambiente y ser económicamente viable, además de garantizar a las futuras generaciones la capacidad de satisfacer sus necesidades de producción. Por lo tanto, se hace necesario promover prácticas que fomenten la agricultura familiar y reduzcan el uso de plaguicidas.

A pesar de que el mundo posee capacidad manufacturera y produce alimentos suficientes para sus 8.298.898.980 habitantes [16], el hambre persiste. Su principal causa radica en la desigualdad socioeconómica, un aspecto característico de los sistemas económicos de casi todos los países, marcada por la enorme discrepancia entre los ingresos y la calidad de vida de la población más rica y la menos privilegiada económicamente. En este sentido, quienes detentan el poder también tienen una gran responsabilidad por las desventajas sociales históricas .

[13]ONU Brasil. Disponible en: https://brasil.un.org/pt-br/274884-onu-n%C3%ADveis-de-fome-seguem-persistentemente-altos-por-tr%C3%AAs-anos-consecutivos-enquanto-crises . Consultado el: 2 de marzo de 2026.
[14]PMA. Disponible en: https://www.wfp.org/publications/state-food-security-and-nutrition-world-sofi-report (versión en inglés). Consultado y *descargado* el 2 de marzo de 2026.
[15]Ministerio de Salud. Disponible en: https://www.gov.br/saude/pt-br/composicao/saps/nutrisus/desnutricao . Consultado el 3 de marzo de 2026.
[16]Worldmeter. Disponible en: https://www.worldometers.info/br/#google_vignette. Consultado el 28 de abril de 2026 a las 18:20.

2.3 Objetivo 3 - Salud y bienestar

• Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas, de todas las edades

La salud y el bienestar están relacionados con la calidad de vida. Así, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y el bienestar es la capacidad de una persona para satisfacer sus necesidades y sentirse satisfecha con su vida.

Entre las mayores preocupaciones de las Naciones Unidas (ONU) se encuentran las muertes consideradas prevenibles, aquellas que pueden evitarse total o parcialmente mediante acciones eficaces y políticas públicas estatales. Según datos de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG)[17], basados en informes de la ONU, se han logrado avances en la reducción de la mortalidad materna e infantil por VIH, tuberculosis y malaria gracias a las iniciativas de prevención globales. A pesar de este progreso aparente, millones de niños aún mueren anualmente antes de cumplir los cinco años.

En consonancia con este objetivo, deberían llevarse a cabo diversas acciones sociales, como campañas de salud comunitarias con especialistas, caminatas y carreras en grupo, juegos con niños y sus abuelos, charlas y talleres sobre prevención y concienciación sobre diversas enfermedades, campañas de donación de sangre y médula ósea, y actividades de ejercicio colectivo al aire libre.

En cuanto a las responsabilidades de los administradores públicos y privados, es evidente que la salud es un derecho de todos y un deber del Estado, y esta combinación de derecho y deber debe ser ratificada mediante políticas públicas. Por lo tanto, promover la salud y el bienestar es un desafío global que requiere esfuerzos coordinados a nivel nacional e internacional, con un enfoque integral, una gobernanza eficaz y la participación de la sociedad, la administración pública y las empresas.

[17]UFMG. Disponible en: https://www.ufmg.br/espacodoconhecimento/saude-e-bem-estar/#:~:text=Doen%C3%A7as%20como%20diabetes%20e%20hipertens%C3%A3o%20tamb%C3%A9m%20se,cardiovasculares%2C%20respirat%C3%B3rias%2C%20o%20c%C3%A2ncer%20e%20a%20diabetes. Consultado el: 29 de marzo de 2026.

2.4 Objetivo 4 - Educación de calidad

• Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Una educación de calidad es esencial para el desarrollo individual y colectivo, ya que fomenta la formación de ciudadanos críticos que son conscientes de sus derechos y responsabilidades y capaces de desarrollarse en la vida social, política y económica.

Las preocupantes cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)[18] muestran que, por séptimo año consecutivo, ha aumentado el número de niños, niñas y jóvenes sin escolarizar. Según el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM 2026), aproximadamente 273 millones de niños, niñas y jóvenes no asisten a instituciones educativas y, por consiguiente, se ven privados de educación. Este último informe confirma que el progreso en la escolarización de niños, niñas y jóvenes se ha ralentizado en casi todas las regiones desde 2015, con una desaceleración alarmante en el África subsahariana, principalmente debido a su crecimiento demográfico.

Analizando estas cifras, no cabe duda de que este elevado número de niños y jóvenes sin escolarizar es un problema muy grave con consecuencias globales, ya que el resultado de esta situación conllevará diversos desafíos para las sociedades, como la disminución de las oportunidades de empleo e ingresos, un mayor riesgo de involucrarse con las drogas y la delincuencia, y la perpetuación del ciclo de pobreza y desigualdad social.

En Brasil, este objetivo enfrenta numerosas dificultades, como desigualdades, violencia, falta de inversión, infraestructura deficiente, desánimo social y político, ausencia de innovación y bajos niveles de alfabetización. Tal como se expresa en el texto constitucional[19], el Estado es responsable de garantizar el acceso a una educación de calidad y promover la igualdad de oportunidades, y esta responsabilidad estatal debe ser compartida entre el Gobierno Federal, los estados y los municipios para la implementación de políticas públicas eficaces y duraderas.

[18]UNESCO. Disponible en: https://www.unesco.org/en/articles/more-children-out-school-7th-year-row-273-million. Consultado el 25 de abril de 2026.
[19]Constitución Federal. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm . Consultado el 25 de abril de 2026.

2.5 <u>Objetivo 5</u> - Igualdad de género

• Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

La desigualdad de género es un fenómeno global que afecta a mujeres y niñas de todos los estratos de la población. Según evaluaciones de la UNESCO[20], basadas en datos de ONU Mujeres[21], en 2019, 243 millones de mujeres y niñas (de 15 a 49 años) en todo el mundo fueron víctimas de violencia sexual o física por parte de su pareja. En cuanto a otras cifras alarmantes, menos del 1% de las mujeres viven en países con alta autonomía femenina y baja desigualdad de género; alcanzan , en promedio, solo el 60% de su potencial y un 28% menos que los hombres en desarrollo humano; y la mayoría de los asesinatos de mujeres son cometidos por su propia pareja o un familiar.

En Brasil, la desigualdad de género es flagrante en diversos sectores de la sociedad, como el empresarial, el profesional, el político, el artístico y el académico, afectando salarios, seguridad, desarrollo profesional, social y familiar. A pesar de los avances, nuestro país aún enfrenta varios desafíos para lograr la igualdad de género. Respecto a esta percepción de igualdad, datos de Forbes[22], en 2024, indicaron que la participación femenina en la fuerza laboral era del 72,6%, 4,5 puntos porcentuales por debajo del mejor resultado (77,2%) de 2021.

Por lo tanto, es evidente que la desigualdad de género es un desafío global, y entre las diversas medidas urgentes que deben adoptar todos los países, sin excepción, se encuentran la lucha contra la violencia, la desigualdad salarial, la falta de acceso a la educación y la subrepresentación política; el fomento de los estudios, el acceso a la cultura y la promoción efectiva del empoderamiento de las mujeres. Los países tienen la responsabilidad de promover la igualdad de género mediante políticas públicas y legislación firmes que garanticen la igualdad de derechos para mujeres y hombres.

[20]UNESCO. Disponible en: https://www.unesco.org/pt/fieldoffice/brasilia/expertise/gender-equality. Consultado el 27 de abril de 2026.
[21]ONU Mujeres. Disponible en: https://brasil.un.org/pt-br/85477-artigo-viol%C3%AAncia-contra-mulheres-e-meninas-%C3%A9-pandemia-das-sombras. Consultado el 27 de abril de 2026.
[22]Forbes. Disponible en: https://forbes.com.br/forbes-mulher/2024/06/estamos-a-134-anos-da-igualdade-de-genero-segundo-forum-economico-mundial/#:~:text=Igualdade%20de%20g%C3%AAnero%20no%20Brasil&text=A%20participa%C3%A7%C3%A3o%20feminina%20na%20for%C3%A7a,efetiva%20em%2099%2C6%25. Consultado el: 27 de abril de 2026.

2.6 <u>Objetivo 6</u> - Agua potable y saneamiento

• Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Según una encuesta de la ONU[23], en 2025, aproximadamente 2100 millones de personas carecían de acceso a agua potable segura y 3400 millones carecían de servicios de saneamiento seguros. Además, cifras preocupantes indicaban que una de cada diez personas carecía de acceso a agua potable segura, mientras que la demanda de agua aumentaba un 1% anual a nivel mundial. En cuanto al saneamiento, las cifras son igualmente alarmantes, dado que aproximadamente el 41,5% de la población mundial, unos 3400 millones de habitantes, carecía de servicios de saneamiento seguros, y más de la mitad de la población mundial carecía de servicios de saneamiento eficientes.

En Brasil, datos de Agência Brasil[24] informaron que en 2022, el 84,9% de la población brasileña tenía acceso a agua potable, mientras que el 56% tenía acceso a sistemas de alcantarillado. El consumo diario promedio de agua potable por habitante es de 154 litros, y las pérdidas de agua en los sistemas de distribución, debido a numerosos factores — incluida la falta de mantenimiento — son preocupantes y perjudican el suministro de este líquido vital para la sociedad, afectando gravemente al medio ambiente. En cuanto al saneamiento, este se encuentra subdesarrollado en Brasil en comparación con otros países emergentes. En 2022, Brasil invirtió más de 17.300 millones de reales en saneamiento básico, y aun así, más de 90 millones de brasileños no tenían acceso a la recolección de aguas residuales.

Los países que firmaron la Agenda 2030 tienen el deber de garantizar el acceso de la población al agua potable y al saneamiento básico de manera sostenible y eficiente, formulando políticas que fomenten el uso consciente del agua, implementando legislación que limite el desperdicio, protegiendo los cuerpos de agua de la contaminación, planificando, regulando y controlando el uso, la preservación y la recuperación de los recursos hídricos, entre otras políticas públicas, y la sociedad también es responsable del uso consciente y no derrochador del agua.

[23]Naciones Unidas. Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2025/08/1850796 . Consultado el 28 de abril de 2026.
[24]Agencia Brasil. Disponible en: https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2024-03/falta-de-acesso-agua-potavel-atinge-33-milhoes-de-pess oas-no-brasil#:~:text=O%20documento%20foi%20elaborado%20a,pot%C3%A1vel%E2%80%9D%2C%20destaca%20Luana%20Pretto. Consultado el: 28 de abril de 2026.

2.7 <u>Objetivo 7</u> - Energía limpia y asequible

• Garantizar un acceso a la energía fiable, sostenible, moderno y asequible para todos

A nivel mundial, más del 10% de la población mundial carece de acceso a la electricidad, lo que corresponde a aproximadamente 840 millones de personas, y la mayoría de estos ciudadanos sin electricidad viven en el África subsahariana, según datos de la Universidad Federal de Minas Gerais[25].

En lo que respecta a la realidad brasileña, nuestro país es un referente en energías limpias y renovables, con una matriz energética diversificada y, en 2023, el 93,1% de la matriz energética nacional provino de fuentes limpias y sostenibles, superando el promedio mundial de poco más del 30%. La energía hidroeléctrica es la principal fuente de energía limpia, seguida de la energía eólica — que se está expandiendo con la construcción de nuevos parques, la biomasa, el biogás y la energía solar centralizada.

Los desafíos para lograr energía limpia y asequible a nivel mundial son enormes y requieren inversiones significativas en proyectos de energías renovables, la expansión de la infraestructura y la modernización de la tecnología para brindar servicios energéticos sostenibles. Además, es fundamental monitorear diariamente la volatilidad de los mercados financieros y la intermitencia de las fuentes renovables, ya que la producción de energía depende de las condiciones climáticas y la disponibilidad de sol o viento, y estas variaciones naturales exigen soluciones de almacenamiento de energía.

Las naciones tienen compromisos y obligaciones para garantizar el acceso universal a energía limpia y asequible para todos los habitantes del planeta, así como para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero limitando el uso de combustibles fósiles, combatiendo eficazmente la deforestación a través de organizaciones internacionales como la ONU y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)[26], impulsando acciones para diversificar las fuentes de energía, incluidas las renovables como la solar, la eólica, la hidroeléctrica y la biomasa, implementando fuentes complementarias para las centrales eléctricas renovables y promoviendo inversiones sostenibles en tecnologías de energía limpia.

[25]UFMG. Disponible en: https://www.ufmg.br/espacodoconhecimento/energia-acessivel-e-limpa/. Consultado el: 10 de abril de 2026.

[26]ONU Clima Cambio. Disponible en: https://unfccc.int/ (versión en inglés). Consultado el 10 de abril de 2026.

2.8 <u>Objetivo 8</u> - Trabajo decente y crecimiento económico

• Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

El trabajo decente es aquel que recibe una remuneración adecuada, se realiza con libertad, equidad y seguridad, y garantiza una vida digna. Así, para la Organización Internacional del Trabajo (OIT)[27], el trabajo decente abarca la garantía de los derechos laborales, condiciones de trabajo seguras y saludables, oportunidades de empleo productivo y protección social. En este sentido, el trabajo decente proporciona un crecimiento económico sostenible e inclusivo, empleo pleno y productivo, y es fundamental para el desarrollo social, ya que no solo garantiza la subsistencia individual, sino que también sostiene la economía en su conjunto.

En Brasil, el concepto de trabajo decente busca reducir la informalidad, promover la igualdad de oportunidades y garantizar los derechos laborales. Entre los enormes desafíos nacionales se encuentran el desempleo estructural, la enorme desigualdad salarial, el trabajo precario, la asimetría de ingresos y oportunidades, la corrupción y la concentración desigual de la riqueza. Otros factores que complican la situación, como la falta de cualificaciones y acceso a la educación básica, la segregación y la discriminación, también dificultan la inserción en el mercado laboral, especialmente para los jóvenes, las personas con discapacidad y las minorías históricamente excluidas por motivos como la raza, la clase social o el género.

En este contexto, resulta necesario que los países implementen políticas públicas relacionadas con el trabajo decente y el crecimiento económico. Esto incluye apoyar las actividades productivas, el emprendimiento y la innovación, proteger los derechos laborales, promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud moderna y el trabajo infantil, impulsar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, centrarse en sectores de alto valor añadido, fomentar la igualdad de género y combatir la discriminación, e incentivar la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, entre otras medidas.

[27]OIT. Disponible en: https://www.ilo.org/pt-pt/regions-and-countries/americas/brasil/conheca-oit/oit-no-brasil. Consultado el 17 de enero de 2026.

2.9 Objetivo 9 - Industria, innovación e infraestructura

• Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

Las inversiones en infraestructura e innovación son acciones indispensables para el crecimiento y el desarrollo económico. Una industria inclusiva y sostenible , la innovación y la infraestructura son tres pilares esenciales del desarrollo sostenible, fundamentales para el desarrollo económico y social, que impulsan el crecimiento, generan empleo y mejoran la calidad de vida de las personas, según la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG)[28].

La innovación tecnológica, especialmente en sectores como las energías renovables, el transporte y las comunicaciones, ofrece importantes oportunidades para construir una industria más sostenible y resiliente. Por lo tanto, la implementación de tecnologías de vanguardia reduce el impacto ambiental de las industrias y mejora la eficiencia de los procesos. Algunos ejemplos de acciones efectivas incluyen la construcción de infraestructuras resistentes al cambio climático, como carreteras y puentes que resistan inundaciones y deslizamientos de tierra; la promoción de energías renovables, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles; el desarrollo de nuevas tecnologías para una producción más eficiente y sostenible de bienes y servicios; y la creación de programas de educación y capacitación para preparar a los profesionales para las nuevas tecnologías y las exigencias del sector industrial.

Si bien se han logrado avances en Brasil y en otros países hacia este objetivo, aún se requieren acciones más organizadas para construir infraestructuras invulnerables, promover una industrialización inclusiva y sostenible, e impulsar la innovación. Para ello, son esenciales las inversiones en infraestructuras de calidad, el desarrollo de tecnologías verdes, el apoyo a la innovación y la investigación, y los incentivos para la participación de las micro y pequeñas empresas en los sistemas productivos.

[28]UFMG. Disponible en: https://www.ufmg.br/espacodoconhecimento/industria-inovacao-e-infraestrutura/#:~:text=%E2%80%9CInd%C3%BAstria%2C%20inova%C3%A7%C3%A3o%20e%20infraestrutura%E2%80%9D%20s%C3%A3o%20os%20tr%C3%AAs,inclusiva%20e%20sustent%C3%A1vel%20e%20fomentar%20a%20inova%C3%A7%C3%A3o.&text=Segundo%20um%20relat%C3%B3rio%20da%20ONU%2C%20publicado%20em,contra%20apenas%2019%%20nos%20pa%C3%ADses%20em%20desenvolvimento. Consultado el: 5 de marzo de 2026.

2.10 <u>Objetivo 10</u> - Reducción de las desigualdades

• Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos

Aunque la desigualdad entre países ha disminuido, sigue siendo extremadamente alta, considerando la capacidad de generar riqueza de la parte más rica del planeta. Estudios realizados por Scientific La Biblioteca Electrónica en Línea – SciELO Brasil[29], concluyó que el 10% más rico del mundo posee la mayor parte de la riqueza y los ingresos, mientras que el segmento más pobre posee solo una pequeña fracción. En términos numéricos, estos impactantes hallazgos muestran que el 10% más rico absorbe aproximadamente el 76% de la riqueza y el 52% de los ingresos, mientras que los históricamente menos favorecidos reciben solo el 2% de la riqueza y el 8,5% de los ingresos.

Para una mejor comprensión, es importante analizar el coeficiente de Gini, una medida estadística que evalúa la desigualdad en la distribución del ingreso o la riqueza dentro de un grupo social o economía, que varía de 0 a 1, donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 demuestra la desigualdad total. En 2024, Brasil registró el nivel más bajo de desigualdad de ingresos en su serie histórica, que comenzó en 2012, con un coeficiente de Gini para el ingreso familiar *per cápita* que alcanzó aproximadamente entre 0,50 y 0,52, según datos del IBGE[30].

Sin embargo, es necesario comprender que las desigualdades en Brasil se consolidan por diversas causas interconectadas. Entre ellas se encuentran la mala distribución del ingreso, la falta de acceso a la educación y a los servicios básicos, la ausencia de políticas públicas duraderas, la concentración desigual de la riqueza y la tierra, y las desigualdades raciales y de género.

A partir de estos análisis, se constata la urgencia de adoptar medidas eficaces y eficientes, orientadas al interés público de garantizar la igualdad de oportunidades para todos, sin distinción alguna, puesto que la desigual concentración de ingresos y riqueza, motivada por intereses financieros, en detrimento de la gran mayoría de la población mundial, es un factor determinante en el estado de desigualdad social que el planeta viene experimentando desde hace décadas.

[29]SciELO. Disponible en: https://www.scielo.br/j/ccrh/a/vgpn8Qcn5JMkkmkyFXS35VD/#:~:text=O%20Relat%C3%B3rio%20Mundial%20da%20Desigualdade,et%20al.%2C%202022%20). Consultado el: 9 de febrero de 2026.

[30]IBGE. Disponible en: https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/43302-rendimento-per-capita-e-recorde-e-desigualdades-caem-ao-menor-nivel-desde-2012. Consultado el: 9 de febrero de 2026.

2.11 <u>Objetivo 11</u> - Ciudades y comunidades sostenibles

• Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

La mayor parte de la población mundial vive en ciudades, y esta tendencia va en aumento. En este sentido, la sostenibilidad urbana se vuelve esencial para el futuro de las ciudades a nivel mundial. Las Naciones Unidas (ONU) [31] pronostican que para 2050, aproximadamente el 70% de la población mundial vivirá en zonas urbanas, lo que representa un cambio significativo con respecto a la actualidad. En consecuencia, el aumento gradual de la urbanización se convertirá en un factor determinante para los gobiernos de Brasil y del resto del mundo en lo que respecta a las decisiones de política pública en la gestión urbana, dado que las áreas urbanas son responsables de gran parte del crecimiento económico y social del planeta.

Bajo el indispensable análisis ambiental, Prado (2019) nos advierte, enseñándonos, que el inevitable progreso tecnológico, con la consiguiente urbanización en las próximas décadas y el aumento del consumo, limitará peligrosamente los recursos del planeta, degradando el medio ambiente natural, la fuente primaria de vida.

Los desafíos son inmensos, dada la preocupante regresión de algunos países en relación con el cumplimiento de los Objetivos, como, por ejemplo, Nicaragua y Sudán del Sur, debido a interminables crisis políticas, y Estados Unidos, con una falta de políticas públicas dirigidas a este Objetivo, *grupos de presión* de intereses industriales que se oponen a las cuestiones ambientales, demandas históricas de crecimiento demográfico desordenado debido a la voluntad y necesidad de ciudadanos de regiones pobres del planeta en el llamado *sueño americano*.

A nivel nacional, los obstáculos para alcanzar este Objetivo involucran cuestiones sociales, ambientales, políticas y económicas. La desigualdad social histórica, la urbanización descontrolada, la falta de acceso a servicios básicos y los impactos ambientales derivados del propio crecimiento demográfico dificultan el logro pleno de estos Objetivos, lo que hace necesarias acciones efectivas para mitigar sus respectivas causas.

[31]Naciones Unidas. Disponible en https://news.un.org/pt/story/2019/02/1660701. Consultado el 11 de febrero de 2026.

2.12 <u>Objetivo 12</u> - Consumo y producción responsables

• Garantizar patrones de producción y consumo sostenibles

Este objetivo busca garantizar parámetros de producción y consumo sostenibles y eficientes que mitiguen los impactos ambientales y sociales, incluyendo el uso consciente de los recursos naturales, una reducción drástica del desperdicio de alimentos y una gestión adecuada de los residuos.

Humanitas , aproximadamente un tercio de los alimentos producidos en el planeta no se consume, según un análisis global. Unisinos[32], según informes presentados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En cuanto a nuestro país, el Informe de Intercambio Brasil-Unión Europea sobre Desperdicio de Alimentos (2018) [33]reveló que estamos entre las naciones que más desperdician alimentos, con aproximadamente, e increíblemente, 41,6 kg de alimentos desperdiciados por persona al año.

Esta enorme cantidad de residuos en Brasil y en todo el mundo no puede separarse de su respectivo impacto ambiental, ya que la producción y el consumo son directamente responsables de gran parte de la pérdida de biodiversidad y de las emisiones de gases de efecto invernadero, y la extracción y el procesamiento de nuestros recursos naturales también afectan a los ecosistemas.

En el ámbito público, el camino hacia el consumo y la producción responsables implica políticas eficaces, la promoción de la contratación pública sostenible, el aumento del reciclaje y el fomento en la sociedad de la necesidad de adoptar hábitos sostenibles en el día a día. En el sector privado, las empresas también desempeñan un papel fundamental en la adopción de prácticas de producción sostenibles, con un uso eficiente de los recursos, la reducción de las emisiones y una gestión racional de los residuos. Sus proveedores, además de adoptar acciones sostenibles a largo plazo, deben promover la transparencia y la rendición de cuentas en sus actividades posteriores.

[32]Instituto Humanitas. Disponible en: https://www.ihu.unisinos.br/categorias/630275-90-do-desperdicio-alimentar-ocorre-durante-a-cadeia-produtiva#:~:text=Dados%20da%20ONU%20(Organiza%C3%A7%C3%A3o%20das%20Na%C3%A7%C3%B5es%20Unidas),a%20cerca%20de%201%2C3%20bilh%C3%A3o%20de%20toneladas . Consultado el: 5 de abril de 2026.

[33]Infoteca-e. Disponible en: https://www.infoteca.cnptia.embrapa.br/infoteca/handle/doc/1105525. Consultado y *descargado* el: 5 de abril de 2026.

2.13 <u>Objetivo 13</u> - Acción por el clima

• Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

Según el Informe de Síntesis sobre el Cambio Climático , publicado en 2023 por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC)[34] y disponible para *su descarga* en el sitio web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Federal[35], el mundo fue alertado sobre los desastres naturales relacionados con el clima, destacando las vulnerabilidades y los ecosistemas más frágiles, como los manglares, las zonas costeras y las semidesérticas. Además, señaló que la temperatura media del planeta ha aumentado 1,1 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, como consecuencia directa de décadas de quema de combustibles fósiles y del uso desordenado e insostenible de la energía y la tierra.

China, Estados Unidos, India y Rusia son los países que más irrespetan el clima mediante las emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras acciones perjudiciales para nuestro planeta. Este desprecio se debe a diversos factores: intereses económicos, cuestiones geopolíticas, presiones sociopolíticas, desigualdades, desincentivos e ignorancia social, entre otros. Un ejemplo contemporáneo es Estados Unidos, considerado la única superpotencia mundial capaz de ejercer influencia a escala global, combinando poder económico, militar, tecnológico y cultural, así como influencia diplomática y poder *blando.* (capacidad de influir indirectamente en los comportamientos, intereses y decisiones de otros actores internacionales), que, a través de cuestiones políticas, económicas, sociales e ideológicas en el actual gobierno de EE. UU., ignora a las organizaciones internacionales sobre el cambio climático, y su fuerte influencia termina afectando a todo el planeta.

A pesar de los intereses internos de los países mencionados , que tienen prioridad sobre las preocupaciones climáticas, deben prevalecer las acciones de las organizaciones internacionales responsables del seguimiento del cambio climático, incluido el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París y la COP 30, con el objetivo de asegurar el futuro de nuestro planeta.

[34]IPCC. Disponible en: https://www.ipcc.ch/about/ . Consultado el: 17 de abril de 2026.
[35]Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Disponible en: https://www.gov.br/mcti/pt-br/acompanhe-o-mcti/sirene/publicacoes/relatorios-do-ipcc/arquivos/pdf/copy_of_IPCC_Longer_Report_2023_Portugues.pdf. Consultado y *descargado* el 17 de abril de 2026.

2.14 <u>Objetivo 14</u> - La vida bajo el agua

• Conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible

Proteger los océanos es esencial para la supervivencia de nuestro planeta y de todos los seres vivos, incluidos los humanos. Los océanos regulan el clima, proporcionan oxígeno, alimentos y recursos a miles de millones de personas y albergan la mayor parte de la biodiversidad mundial. Numéricamente, los océanos cubren un impresionante 70% de la superficie terrestre, conteniendo aproximadamente el 97% del agua del planeta, según información de GIFE (un grupo de institutos, fundaciones y empresas)[36]. Su profundidad media es de 3600 metros y su volumen de agua ronda los 1300 millones de kilómetros cúbicos. Se dividen en cinco grandes regiones: el Pacífico, el Atlántico, el Índico, el Ártico y la Antártida.

El 8 de junio se celebra el Día Mundial de los Océanos, y un documento importante, firmado como un triunfo del multilateralismo global, destinado a proteger los océanos y las vidas que dependen de ellos, es el Tratado de Alta Mar, también conocido como Acuerdo sobre la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina en Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ)[37]. Este acuerdo internacional, firmado el 20 de septiembre de 2023 en la Asamblea General de las Naciones Unidas[38], tiene como objetivo proteger la biodiversidad marina en zonas fuera de la jurisdicción nacional, es decir, en alta mar. Este Tratado es de vital importancia para la protección de los océanos y para lograr el objetivo de proteger al menos el 30 % de los océanos para 2030.

Dado que se trata de un compromiso conjunto y esencial para la supervivencia de nuestro planeta, todos los países, incluido Brasil, tienen responsabilidades en cuanto a la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, así como en la promoción del desarrollo ecológico. Esto incluye medidas para combatir la pesca ilegal, reducir la contaminación marina, eliminar los residuos plásticos y garantizar la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros.

[36]GIFE. Disponible en: https://gife.org.br/organizacoes-unem-para-fortalecer-agenda-da-decada-dos-oceanos/#:~:text=Imprescind%C3%ADveis%20para%20a%20manuten%C3%A7%C3%A3o%20da%20vida%20na,a%20maior%20diversidade%20de%20esp%C3%A9cies%20do%20mundo. Consultado el: 11 de abril de 2026.
[37]PGA. Disponible en: https://www.pgaction.org/pdf/2023/factsheet-united-nations-high-seas-treaty_pt.pdf. Consultado y *descargado* el 11 de abril de 2026.
[38]Naciones Unidas. Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2023/06/1816222. Consultado el 11 de abril de 2026.

2.15 Objetivo 15 - Vida en tierra

• Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad

Proteger la vida terrestre requiere innumerables acciones eficaces y continuas de todas las naciones del planeta, incluido el Estado brasileño, tales como proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, hacer frente a la desertificación y detener y revertir la pérdida de biodiversidad y la degradación de la tierra.

Por lo tanto, queda claro que las acciones por sí solas no bastan para detener décadas de pérdida y degradación de la biodiversidad; lo que se necesita son actos y acciones para revertir todo el daño que se ha causado a nuestro planeta y detener de inmediato la eliminación de la diversidad biológica.

Hay varios aspectos que deben observarse, estudiarse y comprenderse en relación con la vida en la Tierra, como la importancia de los bosques, esenciales para mantener el aire limpio, el agua y el equilibrio climático; la deforestación, con la tala a gran escala, especialmente en la Amazonía; la amenaza a la biodiversidad, un problema global con numerosas especies en peligro de extinción; la degradación del planeta, con pérdidas significativas de tierras cultivables y una productividad reducida; el impacto económico, que genera una menor productividad de la tierra y daños a las cosechas anuales mundiales; y la dependencia de la naturaleza, donde aproximadamente 1.600 millones de personas dependen de los bosques para su sustento y 2.600 millones están directamente vinculadas a la agricultura, según cifras presentadas por Bright. Ciudades[39].

En este sentido, nuestras responsabilidades son inmensas, y todos los países, a través de sus gobiernos, empresas privadas y la participación activa de la sociedad, deben promover prácticas sostenibles, combatir eficazmente el tráfico de especies silvestres, sensibilizar a los ciudadanos, desde los primeros años de su educación, sobre la importancia del medio ambiente y fortalecer la cooperación internacional entre todas las naciones, respetando el papel institucional de las organizaciones internacionales de protección.

[39]Brillante Ciudades. Disponible en: https://blog.brightcities.city/pt-br/objetivo-de-desenvolvimento-sustentavel-15-vida-terrestre/. Consultado el 29 de marzo de 2026.

2.16 <u>Objetivo 16</u> - Paz , justicia e instituciones sólidas

• Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

Los estados soberanos, que poseen autonomía sobre un territorio, gobierno y población, sin estar subordinados a ninguna otra potencia y con capacidad para celebrar tratados internacionales, son responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes, proteger los derechos de sus ciudadanos y prestar servicios públicos.

En vista de esto, las características de este Objetivo, como la paz social y la inclusión en el desarrollo sostenible, el acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones eficaces, responsables e integrales, deben ser garantizadas por cada nación internamente, a través de su legislación, y externamente, promovidas por las Organizaciones Internacionales. En Brasil, la Administración Pública posee un poder-deber, donde el poder es la característica del Estado de actuar estrictamente de acuerdo con la legislación vigente, mientras que el deber es la obligación del aparato público de garantizar el bienestar de la sociedad.

Siendo realistas, debido a las desigualdades sociales históricas y la violencia continua, Nuestro país enfrenta importantes desafíos para convertirse en una sociedad pacífica. Según el Informe Anual 2024 de las Naciones Unidas[40], Brasil tiene una de las tasas de homicidio más altas del planeta, siendo la población negra el grupo más afectado. Además, persiste una flagrante desigualdad de género: los hombres ocupan la mayoría de los puestos de liderazgo y las mujeres reciben salarios más bajos.

El acceso limitado a la justicia en Brasil se debe a la desigualdad social, económica y cultural, siendo los principales obstáculos la falta de conocimientos jurídicos, la escasez de recursos para cubrir los costos de los litigios y las demoras procesales. Además, es necesario crear instituciones eficaces que cumplan funciones esenciales de servicio público para la estabilidad social, la justicia y el desarrollo sostenible.

[40]ONU Brasil. Disponible en: https://brasil.un.org/sites/default/files/2025-04/RelatorioAnualONUBrasil2024.pdf. Consultado y *descargado* el 2 de abril de 2026.

2.17 Objetivo 17 - Alianzas y medios de implementación

• Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

En un mundo cada vez más globalizado, existe una creciente demanda de intercambio de ideas, tecnologías y conocimientos entre naciones, fortaleciendo los medios de implementación y renovando las alianzas entre países, con especial atención al desarrollo sostenible. Este objetivo puede entenderse como un medio para alcanzar los demás objetivos, ya que, sin cooperación entre países, estos últimos podrían no lograrse plenamente. Organizaciones internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desempeñan un papel decisivo en la consecución de la Agenda 2030.

Así pues, dado que depende de alianzas globales y acciones de cooperación para lograr un mayor bien colectivo, algunas acciones son fundamentales, como la movilización de recursos financieros, mediante ayuda internacional, a los países más pobres, con el objetivo de lograr la sostenibilidad, el fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, la promoción del desarrollo y la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales y la mejora del acceso a la ciencia, la innovación y, por consiguiente, al conocimiento.

Entre los numerosos desafíos, las Naciones Unidas – ONU identificaron una disminución en los niveles La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)[41], cuyo objetivo es la financiación que los países industrializados otorgan a las naciones en desarrollo para promover el progreso económico y el bienestar, se ve mermada por esta disminución de la asistencia, que limita la capacidad del planeta para impulsar acciones eficaces que aborden los impactos negativos del cambio climático, especialmente en el continente africano y en los países insulares en desarrollo.

Si bien existen desafíos globales, todos los países son responsables de implementar políticas que promuevan el bienestar social, ambiental y económico, en consonancia con el desarrollo sostenible a través de la colaboración, la movilización de recursos y el fomento de la capacidad institucional y tecnológica.

[41]Naciones Unidas. Disponible en: https://press.un.org/en/2019/ga12191.doc.htm (versión en inglés). Consultado el 3 de abril de 2026.

2.18 <u>Objetivo 18</u> – Igualdad ética y racial

• Igualdad racial en la sociedad brasileña, eliminando el racismo y la discriminación étnico-racial, en todas sus formas, contra los pueblos indígenas y los afrodescendientes

Establecido mediante el Decreto Federal N° 11.704/2023[42], regulado por la Resolución N° 02/CNODS/2023[43] e impulsado por el Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo en abril de 2025[44], el enfoque de este Objetivo se centra fundamentalmente en eliminar el racismo, la discriminación y todas las formas de violencia contra los afrodescendientes y los pueblos indígenas, garantizándoles, mediante acciones estatales efectivas y sensibilización social, un trato digno y justo, representación en los ámbitos público y privado, acceso equitativo a la justicia y reparación plena por las distorsiones históricas y las violaciones socioeconómicas y culturales.

Según encuestas realizadas entre 2012 y 2023 por el Centro de Estudios y Datos sobre Desigualdades Raciales (CEDRA)[45]e investigaciones completadas por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)[46], tal como informó la agencia independiente de noticias y periodismo Alma Preta[47], el ingreso promedio de las personas negras en Brasil equivale a solo el 58,3% del ingreso de las personas blancas, y la población negra comprende el 80% del 10% más pobre.

En las profesiones o sectores del mercado laboral donde la mayoría de los puestos de trabajo son ocupados por trabajadores que se autoidentifican como blancos, el ingreso promedio de las personas negras fue del 66,5% de los montos pagados a las personas blancas, mientras que en los puestos de gestión, solo el 29,29% son negros o mestizos. En educación, la desigualdad racial es estructural y persistente, lo que dificulta el acceso, la retención y el rendimiento de los estudiantes negros, mestizos e indígenas, ya que, aunque ha habido pequeños avances, la población negra tiene el doble de tasa de vulnerabilidad educativa en comparación con las personas blancas. En cuanto a la violencia, los datos de CEDRA de 2026 revelan que la desigualdad racial en Brasil es fundamental, constante y selectiva, afectando de manera desproporcionada a la población negra, especialmente a los miembros más jóvenes.

[42]Decreto Federal N° 11.704/2023. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/decreto/d11704.htm. Consultado el 28 de abril de 2026.
[43]Resolución Federal N° 02/CNODS/2023. Disponible en: https://www.gov.br/secretariageral/pt-br/cnods/resolucoes/Resolucao2ODS18IgualdadeEtnicoRacial.pdf . Consultado el 28 de abril de 2026.
[44]TCESP. Disponible en: https://tce.sp.gov.br/6524-criacao-18o-objetivo-desenvolvimento-sustentavel-visa-promocao-igualdade-etnico-racial. Consultado el 28 de abril de 2026.
[45]CEDRA. Disponible en: https://cedra.org.br/clipping/desigualdade-educacional-entre-negros-e-brancos-persiste-apesar-de-avancos/. Consultado el: 28 de abril de 2026.
[46]IPEA. Disponible en: https://www.ipea.gov.br/portal/retrato/indicadores/renda-pobreza-e-desigualdade/apresentacao. Consultado el: 28 de abril de 2026.
[47]Alma Preta. Disponible en: https://almapreta.com.br/sessao/cotidiano/renda-media-dos-negros-e-cerca-de-58-menor-que-a-dos-brancos-diz-estudo/. Consultado el: 28 de abril de 2026.

CONCLUSIÓN

Al observar los 17 Objetivos y sus 169 Metas, adoptados por los 193 países miembros de las Naciones Unidas (ONU), junto con el Objetivo 18 y sus 10 Metas, respaldados por el Gobierno brasileño y promovidos por el Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo, queda claro que la implementación de estos Objetivos y Metas, incluso parcialmente, antes del 31 de diciembre de 2030, además de proteger nuestro planeta y ayudar a los países a superar los desafíos ambientales, políticos y económicos, aportará numerosos beneficios a las sociedades de todas las naciones, como acabar con la pobreza o mitigarla, brindar educación y salud de calidad, proteger el medio ambiente y el clima, garantizar la igualdad de género y la igualdad étnico-racial, y garantizar la paz y la prosperidad para todos.

Desde el inicio de este compromiso global el 1 de enero de 2016, todas las naciones han enfrentado dificultades para implementar esta Agenda y, como resultado, el progreso ha sido limitado hasta la fecha. Entre los obstáculos que enfrentan los países menos adelantados, además de sus propias debilidades institucionales, se encuentran factores determinantes como la pobreza, la falta de recursos y conflictos históricos centenarios.

Las naciones más desarrolladas, que en teoría deberían avanzar más rápidamente hacia los Objetivos y Metas, terminan encontrándose con problemas políticos, económicos, sociales e ideológicos, como los casos de gobiernos negacionistas de la ciencia que acaban faltando al respeto e ignorando a las organizaciones internacionales de protección del clima.

Los estudios y análisis sobre este tema fundamental para la humanidad demuestran claramente que la Agenda 2030 avanzará hasta el 31 de diciembre de 2030, pero no al ritmo que el planeta necesita, ya que los avances, además de lentos, resultan contradictorios debido a la complejidad y los intereses de los países. Una solución, aunque difícil de implementar, consistiría en medidas más coercitivas por parte de las Naciones Unidas (ONU) y otras organizaciones internacionales con respecto a los países que no cumplan con la Agenda, priorizando el interés público y el futuro del planeta.

Por lo tanto, la conciencia global implica que todos somos parte integral de este planeta y que la plena implementación de esta Agenda no es una posibilidad, sino una necesidad. Independientemente de los obstáculos enfrentados hasta ahora y proyectando las dificultades hasta 2030, respetando la soberanía y las particularidades de cada nación, el debate geopolítico, alineado con un esfuerzo global, debe llevarse a cabo teniendo en mente el futuro del planeta.

Las Naciones Unidas (ONU) proporcionan información importante sobre el panorama general de las acciones efectivas implementadas para lograr la Agenda 2030, así como la clasificación de los países[48]. De acuerdo con el cumplimiento de los Objetivos y Metas, Brasil ocupa actualmente la quincuagésima tercera posición, con una puntuación *de* 74,21.

Limitando el análisis a la realidad nacional, se observa que Brasil ha promovido acciones efectivas para nacionalizar los Objetivos y Metas respectivas de la Agenda Global, fortaleciendo la gobernanza ambiental, promoviendo la equidad socioambiental, fomentando conferencias municipales, regionales y estatales con consultas y participación social, además de la importante implementación del ODS 18 – Igualdad Étnico-Racial, con impactos significativos en la estructuración de las políticas públicas y en la proyección internacional en materia de Derechos Humanos.

Por lo tanto, la responsabilidad de los Gobernadores, Agentes Políticos y Agentes Públicos, en los ámbitos de la Administración Pública Municipal, Estatal, Distrital y Federal, el Sector Privado y la Sociedad Civil es de fundamental importancia, ya que la implementación de estos Objetivos y Metas respectivas, aunque sea parcialmente, además de reconciliar el crecimiento económico con la preservación del medio ambiente y la justicia social, promoverá la conciencia, el desarrollo sostenible, la distribución equitativa de la riqueza, entre muchos otros beneficios, y, como consecuencia, protegerá a miles de millones de personas, contribuyendo a la preservación consciente de nuestro planeta.

Por lo tanto, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2030, todos somos responsables de la plena aplicación de la Agenda 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

[48]Sostenible Informe de desarrollo . Disponible en: https://dashboards.sdgindex.org/rankings (versión en inglés). Consultado el 22 de julio de 2026.

REFERENCIAS

Agencia de Brasil. **La falta de acceso al agua potable afecta a 33 millones de personas en Brasil.** Disponible en: https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2024-03/falta-de-acesso-agua-potavel-atinge-33-milhoes-de-pessoas-no-brasil#:~:text=O%20documento%20foi%20elaborado%20a,pot%C3%A1vel%E2%80%9D%2C%20destaca%20Luana%20Pretto. Consultado el: 28 de abril de 2026.

Alma Preta. **El ingreso promedio de las personas negras es aproximadamente un 58% menor que el de las personas blancas, según un estudio**. Disponible en: https://almapreta.com.br/sessao/cotidiano/renda-media-dos-negros-e-cerca-de-58-menor-que-a-dos-brancos-diz-estudo/. Consultado el 28 de abril de 2026.

BRASIL. **Constitución de la República Federativa de Brasil**. Brasilia: promulgada el 5 de octubre de 1988. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm. Consultado el 25 de abril de 2026.

BRASIL. Decreto N° 11.704, de 14 de septiembre de 2023. Por el cual se crea **la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Brasilia, DF: Presidencia de la República. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/decreto/d11704.htm. Consultado el 28 de abril de 2026.

BRASIL. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. **Cambio Climático 2023 – Informe de Síntesis**. Brasilia: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Disponible en: https://www.gov.br/mcti/pt-br/acompanhe-o-mcti/sirene/publicacoes/relatorios-do-ipcc/arquivos/pdf/copy_of_IPCC_Longer_Report_2023_Portugues.pdf. Consultado y *descargado* el 17 de abril de 2026.

BRASIL. Ministerio de Igualdad Racial. **ODS 18: Igualdad Étnico-Racial**. Brasilia: Ministerio de Igualdad Racial. Disponible en: https://www.gov.br/igualdaderacial/pt-br/assuntos/programas-e-projetos/ods18. Consultado el 28 de abril de 2026.

BRASIL. Ministerio de Salud. **Prevención y Control de Trastornos Nutricionales: Malnutrición**. Brasilia: Ministerio de Salud. Disponible en: https://www.gov.br/saude/pt-br/composicao/saps/nutrisus/desnutricao. Consultado el 3 de marzo de 2026.

BRASIL. Resolución N° 02/CNODS, del 20 de diciembre de 2023. Por la cual se establece **la Sala Temática para el Decimoctavo Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la Igualdad Étnico-Racial en la Agenda 2030.** Brasilia, DF: Presidencia de la República. Disponible en: https://www.gov.br/secretariageral/pt-br/cnods/resolucoes/Resolucao2ODS18IgualdadeEtnicoRacial.pdf. Consultado el 28 de abril de 2026.

BRASIL. Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo. **La creación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 18 busca promover la igualdad étnico-racial**. Disponible en: https://tce.sp.gov.br/6524-criacao-18o-objetivo-desenvolvimento-sustentavel-visa-promocao-igualdade-etnico-racial. Consultado el 10 de abril de 2026.

BRASIL. Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo. **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Disponible en: https://www.tce.sp.gov.br/observatorio/ods. Consultado el: 10 de abril de 2026.

BRASIL. Tribunal Supremo Federal. **Agenda 2030.** *Disponible* en: https://portal.stf.jus.br/hotsites/agenda-2030. Consultado el: 20 de abril de 2026.

Brillante Ciudades. **Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 – Vida de Ecosistemas Terrestres**. Disponible en: https://blog.brightcities.city/pt-br/objetivo-de-desenvolvimento-sustentavel-15-vida-terrestre/. Consultado el 29 de marzo de 2026.

Centro de Estudios y Datos sobre Desigualdades Raciales. **La desigualdad educativa entre negros y blancos persiste a pesar de los avances**. Disponible en: https://cedra.org.br/clipping/desigualdade-educacional-entre-negros-e-brancos-persiste-apesar-de-avancos/. Consultado el 28 de abril de 2026.

Científico Biblioteca Electrónica en Línea – SciELO Brasil. **Desigualdad Global y Desarrollo**. Disponible en: https://www.scielo.br/j/ccrh/a/vgpn8Qcn5JMkkmkyFXS35VD/#:~:text=O%20Relat%C3%B3rio%20Mundial%20da%20Desigualdade,et%20al.%2C%202022%20). Consultado el 9 de febrero de 2026.

COBO, Barbara; ATHIAS, Leonardo; MATTOS, Gilson Gonçalves de. **La multidimensionalidad de la pobreza desde la perspectiva de la realización de los derechos sociales fundamentales: una propuesta de análisis**. Revista Brasileña de Evaluación. 2014. Disponible en: https://rbaval.org.br/article/doi/10.4322/rbma201408002. Consultado y *descargado* el 10 de enero de 2026.

Economía B. **Serie: La evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Disponible en: https://www.aeconomiab.com/serie-pandemia-ods-agenda-2030/. Consultado el: 10 de enero de 2026.

Forbes. **Brasil cae en picado en el ranking de igualdad de género y ocupa el puesto 70.** Disponible en: https://forbes.com.br/forbes-mulher/2024/06/estamos-a-134-anos-da-igualdade-de-genero-segundo-forum-economico-mundial/#:~:text=Igualdade%20de%20g%C3%AAnero%20no%20Brasil&text=A%20participa%C3%A7%C3%A3o%20feminina%20na%20for%C3%A7a,efetiva%20em%2099%2C6%25. Consultado el 27 de abril de 2026.

GIFE - Grupo de Institutos, Fundaciones y Empresas. **Organizaciones se unen para fortalecer la agenda de la Década de los Océanos**. Disponible en: https://gife.org.br/organizacoes-unem-para-fortalecer-agenda-da-decada-dos-oceanos/#:~:text=Imprescind%C3%ADveis%20para%20a%20manuten%C3%A7%C3%A3o%20da%20vida%20na,a%20maior%20diversidade%20de%20esp%C3%A9cies%20do%20mundo. Consultado el 11 de abril de 2026.

Infoteca-e. **Intercambio Brasil-Unión Europea sobre desperdicio de alimentos: informe final.** Disponible en: https://www.infoteca.cnptia.embrapa.br/infoteca/handle/doc/1105525. Consultado y *descargado* el 5 de abril de 2026.

Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. **El ingreso per cápita alcanzó un máximo histórico y las desigualdades cayeron a su nivel más bajo desde 2012.** Disponible en: https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/43302-rendimento-per-capita-e-recorde-e-desigualdades-caem-ao-menor-nivel-desde-2012. Consultado el 9 de febrero de 2026.

Instituto Humanitas Unisinos – **El 90% del desperdicio de alimentos ocurre durante la cadena de producción**. Disponible en: https://www.ihu.unisinos.br/categorias/630275-90-do-desperdicio-alimentar-ocorre-durante-a-cadeia-produtiva#:~:text=Dados%20da%20ONU%20(Organiza%C3%A7%C3%A3o%20das%20Na%C3%A7%C3%B5es%20Unidas),a%20cerca%20de%201%2C3%20bilh%C3%A3o%20de%20toneladas. Consultado el: 5 de abril de 2026.

Instituto de Investigación Económica Aplicada – **Ingresos, Pobreza y Desigualdad**. Disponible en: https://www.ipea.gov.br/portal/retrato/indicadores/renda-pobreza-e-desigualdade/apresentacao. Consultado el 28 de abril de 2026.

Panel Intergubernamental en Clima Cambio. **Naciones Unidas organismo para evaluar el ciencia relacionado a clima cambio**. (Versión en inglés). Disponible en: https://www.ipcc.ch/. Consultado el: 17 de abril de 2026.

MACHADO, José Afonso Leme. **Ley Ambiental Brasileña**. São Paulo: Malheiros, 2014.

Naciones Unidas – Clima Cambio. **Trabajando. Juntos por el clima acción**. (Versión en inglés). Disponible en: https://unfccc.int/. Consultado el: 10 de abril de 2026.

Naciones Unidas - Cobertura de reuniones y comunicados de prensa. **En declive Ayuda, en ascenso Deuda frustración El mundo Capacidad a Financiar Sostenible Desarrollo , advierten los oradores Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General** (versión en inglés). Disponible en: https://press.un.org/en/2019/ga12191.doc.htm. Consultado el 3 de abril de 2026.

Naciones Unidas – ONU Brasil. **Los niveles de hambre se mantienen persistentemente altos por tercer año consecutivo, mientras que las crisis mundiales se agravan.** Disponible en: https://brasil.un.org/pt-br/274884-onu-n%C3%ADveis-de-fome-seguem-persistentemente-altos-por-tr%C3%AAs-anos-consecutivos-enquanto-crises. Consultado el 2 de marzo de 2026.

Organización de las Naciones Unidas – Noticias de la ONU. **En el mundo hay al menos 1100 millones de personas que viven en la pobreza en distintos grados**. Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2024/10/1839371. Consultado el 5 de enero de 2026.

Organización de las Naciones Unidas – Noticias de la ONU. **En el mundo hay 2100 millones de personas sin acceso a agua potable y 3400 millones sin saneamiento**. Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2025/08/1850796. Consultado el 28 de abril de 2026.

Organización de las Naciones Unidas – Noticias de la ONU. **Las Naciones Unidas adoptan el Tratado para la Protección de Alta Mar.** Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2023/06/1816222. Consultado el 11 de abril de 2026.

Organización de las Naciones Unidas – Noticias de la ONU. **La nueva agenda de desarrollo orienta las acciones para los próximos 15 años**. Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2016/01/1536471. Consultado el 10 de enero de 2026.

Organización de las Naciones Unidas – Noticias de la ONU. **La ONU predice que las ciudades albergarán al 70 % de la población mundial para 2050.** Disponible en: https://news.un.org/pt/story/2019/02/1660701. Consultado el 11 de febrero de 2026.

Organización de las Naciones Unidas – ONU Brasil. **Acerca de nuestro trabajo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Brasil**. Disponible en: https://brasil.un.org/pt-br/sdgs. Consultado el 10 de febrero de 2026.

Organización de las Naciones Unidas – ONU Brasil. **Informe Anual de las Naciones Unidas en Brasil 2024.** Disponible en: https://brasil.un.org/sites/default/files/2025-04/RelatorioAnualONUBrasil2024.pdf. Consultado y *descargado* el 2 de abril de 2026.

Organización de las Naciones Unidas – ONU Mujeres. **La violencia contra las mujeres y las niñas y la pandemia en la sombra**. Disponible en: https://brasil.un.org/pt-br/85477-artigo-viol%C3%AAncia-contra-mulheres-e-meninas-%C3%A9-pandemia-das-sombras. Consultado el: 27 de abril de 2026.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). **La OIT en Brasil**. Disponible en: https://www.ilo.org/pt-pt/regions-and-countries/americas/brasil/conheca-oit/oit-no-brasil . Consultado el 17 de enero de 2026.

Parlamentarios por la Acción Global. **El Tratado de Alta Mar: Un Acuerdo Histórico para la Protección del Océano**. Disponible en: https://www.pgaction.org/pdf/2023/factsheet-united-nations-high-seas-treaty_pt.pdf. Consultado y *descargado* el 11 de abril de 2026.

Pobreza en Oxford y Humano Desarrollo Iniciativa. **Índice Global de Pobreza Multidimensional 2024.** Disponible en: https://ophi.org.uk/sites/default/files/2024-10/Global_MPI_2024_report_(Conflict).pdf (versión en inglés). Consultado y *descargado* el 5 de enero de 2026.

PRADO, Luiz Regis. **Derecho penal ambiental: delitos ambientales (Ley 9.605/1998).** 7ma Edición. Río de Janeiro: Forense, 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. **El PNUMA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Disponible en: https://www.unep.org/pt-br/explore-topics/sustainable-development-goals. Consultado el 1 de marzo de 2026.

Programa Mundial de Alimentos – PMA. **El Estado de Seguridad alimentaria y Informe sobre Nutrición en el Mundo (SOFI) – 2024.** (Versión en inglés). Disponible en: https://www.wfp.org/publications/state-food-security-and-nutrition-world-sofi-report . Disponible en: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000160501/download/?_ga=2.142400946.1034774543.1745860281-274084390.1745860280. Consultado y *descargado* el 2 de marzo de 2026.

REIS, Tiago. **Crecimiento económico: ¿cómo crece la economía de un país?** Grupo Suno, 2023. Disponible en: https://www.suno.com.br/artigos/crescimento-economico/. Consultado el 10 de marzo de 2026.

SASSAKI, Romeu Kazumi. **Inclusión: accesibilidad en el ocio, el trabajo y la educación** . Revista Nacional de Rehabilitación (Reação), São Paulo. Marzo/ abril de 2009.

Sostenible Informe de desarrollo. **Clasificaciones El desempeño general de Los 193 miembros de la ONU Estados**. (Versión en inglés). Disponible en: https://dashboards.sdgindex.org/rankings. Consultado el 22 de julio de 2026.

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **Educación mundial. Escucha Informe, 2024/5, Liderazgo en educación: liderar para el aprendizaje**. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391406 (versión en inglés). Consultado el 10 de enero de 2026.

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **Educación para el desarrollo sostenible en Brasil**. Disponible en: https://www.unesco.org/pt/node/99531. Consultado el 10 de enero de 2026.

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **Igualdad de género en Brasil**. Disponible en: https://www.unesco.org/pt/fieldoffice/brasilia/expertise/gender-equality. Consultado el 27 de abril de 2026 .

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **Más niños sin escolarizar por séptimo año consecutivo: 273 millones**. Disponible en: https://www.unesco.org/en/articles/more-children-out-school-7th-year-row-273-million . Consultado el 25 de abril de 2026.

UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. **Objetivos de Desarrollo Sostenible. El cambio aún es posible para 2030.** Disponible en: https://www.unicef.org/brazil/objetivos-de-desenvolvimento-sustentavel. Consultado el: 2 de febrero de 2026.

Universidad Federal de Minas Gerais – UFMG. **Energía accesible y limpia.** Disponible en: https://www.ufmg.br/espacodoconhecimento/energia-acessivel-e-limpa/. Consultado el: 10 de abril de 2026.

Universidad Federal de Minas Gerais – UFMG. **Industria, innovación e infraestructura.** Disponible en: https://www.ufmg.br/espacodoconhecimento/industria-inovacao-e-infraestrutura/#:~:text=%E2%80%9CInd%C3%BAstria%2C%20inova%C3%A7%C3%A3o%20e%20infraestrutura%E2%80%9D%20s%C3%A3o%20os%20tr%C3%AAs,inclusiva%20e%20sustent%C3%A1vel%20e%20fomentar%20a%20inova%C3%A7%C3%A3o.&text=Segundo%20um%20relato%C3%B3rio%20da%20ONU%2C%20publishado%20em,contra%20apenas%2019%%20nos%20pa%C3%ADses%20em%20desenvolvimento. Consultado el: 5 de marzo de 2026.

Universidad Federal de Minas Gerais – UFMG. **Salud y Bienestar**. Disponible en: https://www.ufmg.br/espacodoconhecimento/saude-e-bem-estar/#:~:text=Doen%C3%A7as%20como%20diabetes%20e%20hipertens%C3%A3o%20tamb%C3%A9m%20se,cardiovasculares%2C%20respirat%C3%B3rias%2C%20o%20c%C3%A2ncer%20e%20a%20diabetes. Consultado el 29 de marzo de 2026.

Worldometer. **Población mundial**. Disponible en: https://www.worldometers.info/br/#google_vignette. Consultado el 28 de abril de 2026 a las 18:20.

ADRIANO PACIENTE GONCALVES:18285215822

Assinado de forma digital por ADRIANO PACIENTE GONCALVES:18285215822
Dados: 2026.07.23 19:00:43 -03'00'